

PRECIO DE SUSCRIPCION
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO
Un número suelto 0'10 pesetas
=
Anuncios y comunicados
Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de
José Tous y de Humbert
y Librería de la Propaganda Católica
=
Redacción y Administración
Calle Mayor, 41, Felanitx

EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

Á LOS AGRICULTORES

Habiendo tenido noticia de que en Felanitx se habían introducido superfosfatos de baja graduación y de mucha humedad en competencia con otros de buen grado y de calidad inmejorable, me dirigí al Ayuntamiento suplicando que tomara muestras del superfosfato existente en mi almacén (Caridad 3) y lo remitiera á cualquier laboratorio de España ó del extranjero, para el análisis, ofreciendo pagar los gastos del mismo. El Ayuntamiento accedió á mis súplicas, y además, invitó á todos los expendedores de abonos á que pagarán los gastos de sus propios análisis.

No tengo noticia de que el Ayuntamiento sacara muestras de otros supe fosfatos más que del de la Cámara Agrícola, Caja Rural y Saint Gobein del que yo expendo, y á estas tres muestras, las remitió al laboratorio «Instituto Químico Técnico de Barcelona», cuyo jefe, después del respectivo análisis, certificó la graduación correspondiente á cada muestra. El certificado obra en las oficinas del Ayuntamiento y fué publicado en este mismo periódico del día 30 de Octubre, pudiendo observar que mi muestra de superfosfato Saint Gobein, había contenido en dicho análisis las siguientes proporciones:

Acido fosfórico soluble al agua.	14'80
Acido fosfórico soluble al citrato	1'37

Asciede la suma total de los dos ácidos á 16'17 por ciento que es la graduación consignada en las etiquetas, habiendo, por tanto, cumplido el superfosfato Saint Gobein que yo expendo, la debida graduación, lo cual tengo el gusto de participar á mis clientes y al público en general, ofreciendo esmerarme cada día más en su servicio y ostentar siempre el certificado de análisis de los superfosfatos que expendiere, para lo cual, sufragaré anualmente los gastos de uno ó varios análisis, defendiendo los intereses de los agricultores amenazados con la competencia de mala fé.

FRANCISCO POU

DESDE MADRID

Señor Director del «FELANIGENSE»:

Muy Sr. mío: La despedida de Morano y Amparo Fernández Villegas, ha revestido todo el aspecto de una gran solemnidad artística.

A pesar de la lucha entre tanta primer figura reunidas en Madrid este año, la campaña del Teatro de la Princesa emerge gloriosa.

Morano es un actor entero, íntegro; un actor que debe tener un puesto en Madrid, ya que de de hace años la crítica y el público le dió el espaldarazo por estricta justicia.

El caso de Morano rodando como un cómico de la legua es altamente desconsolador. Hoy que Thuiller salió de la Princesa cómo la Guerrero y Diaz de Mendoza no le retendrán? Ellos van estando cansados y nadie como Morano para ahogar entusiasmos del abono.

En cuanto á la Villegas, sería de un altísimo valor en aquel escenario ya que ciertos p peles no puede hacerlos María Guerrero.

Mucho cariño ha demostrado el gran público á Morano y mucho respeto cuantos en Letras entienden. En la brevisima etapa de su trabajo en la Princesa han triunfado de veras.

Jacinto Benavente, requerido por varios escritores esquisitos y justos, leyó unas cuartillas efusivas hacia lo que «La Tizona» representa como obra de optimismo, y Cristóbal de Castro, generoso, dádivo y noble como siempre, hizo el panegirico de los ilustres Autores y dijo admirables anécdotas de su vida con Enrique López Alarcón.

Felipe Sassone, fluido y emocionante hizo una semblanza de Godoy y dijo cosas que no por muy sabidas dejan de ser siempre interesantes. Sassone es un gran catador y un escritor culto que aplaude con calor el talento ageno.

Franco Rodríguez se contuvo en los límites de una oratoria popular y no hizo mal papel al lado de tan eximios hombres de Letras.

Para finalizar leyeron poesías de Alarcón y Godoy, de un modo delicioso Morano y Amparo Fernández Villegas, cuya cultura hace divorciarse de toda vulgaridad.

La reaparición de Diaz de Mendoza y la extraordinaria María, ha hecho ya su revolución.

El Teatro entero es á ya abonado para casi todos los días de la semana.

ALEJANDRO.

LAS REFORMAS DE GUERRA Y LAS BALEARES

Organización de la fuerza de Baleares.

La organización de los cuerpos de las Islas Baleares es muy diferente de los de la Península, sin que haya razón suficiente para explicar tales diferencias.

En Mallorca existen dos regimientos de a tres batallones. Cada uno de éstos tiene dos compañías con fuerza, otras dos en cuadro, a las que pertenecen los individuos de reserva activa, y cuatro más con los soldados de segunda reserva.

Resultado de esto que, en caso de movilización, cada uno de los batallones se compondrá de ocho compañías con personal de edades tan diferentes que con la actual ley de reclutamiento llegarán a una diferencia de catorce años, lo que es contrario á los buenos principios de organización.

No es posible que con Cuerpos así constituidos puedan conseguirse los resultados que se deben esperar; de aquí la necesidad de ajustar su organización a los principios que hoy rigen en la de la Península, lo que se conseguirá de la manera siguiente:

Si a las seis compañías activas que cada regimiento tiene se agregan otras dos, podrá formarse el primero y segundo batallón igual a los demás del Ejército, y si las seis compañías de reserva activa se reducen a cuatro, quedará formado el tercer batallón en cuadro, y con los tres un regimiento.

Reduciendo las doce compañías de segunda reserva a ocho, queda formado otro regimiento de dos batallones igual también a los peninsulares.

Los regimientos activos, así formados, tendrán también su compañía de depósito, como los demás cuerpos de Infantería, toda vez que con el aumento a cinco años en segunda situación han de resultar contingentes bastantes.

Al Jefe de la Caja de recluta precisa asignarle personal que le auxilie en sus múltiples operaciones, pues hoy, al pasar el regimiento al pie de guerra, tiene aquel Jefe que desempeñar cargos muy diferentes.

En Menorca, la organización es más completa pues existen dos regimientos de a dos batallones a cuatro compañías con fuerzas. Manteniendo sus terceros batallones con los individuos de reserva activa, su organización será igual á los de la Península.

La isla de Ibiza, de 600 kilómetros cuadrados, aproximadamente, no puede ser defendida por un batallón que sólo tiene 80 hombres, con una organización con los mismos defectos ya señalados.

Debería existir en dicha Isla un batallón de cazadores como los peninsulares, pero no constituyéndolo el presupuesto, se organizará una compañía con fuerza y otra en cuadro.

Del examean comparativo de la población de Baleares con otras provincias, así como del número de individuos declarados soldados en las Cajas de Mallorca y la mayoría de las de la península, resulta deficiente el número de Cajas de Mallorca. Es, pues, justo duplicar su número en esta Isla, creando las correspondientes zonas militares, cuyos jefes tendrán igual misión que en la Península.

Con arreglo a los datos numéricos de la situación actual, pueden formarse en Mallorca dos regimientos de reserva y cuando los reemplazos, actualmente en filas, lleguen al 15.º año de servicio, se formará también un regimiento de reserva territorial.

En Ibiza, con arreglo á su población pueden organizarse dos compañías de reserva, y cuando la ocasión llegue, con los individuos que entren en el 15.º año de servicio podrán formarse otras dos de territoriales.

Artillería de campaña en Baleares y Canarias

Teniendo en cuenta los efectivos de Infantería destinados á guarnecer las Baleares y Canarias, y la parte de ellos que permanentemente quedará afecia á la custodia de las plazas fuertes, se organizarán las fracciones de Artillería de campaña que deben robustecer la defensa móvil, asignando a las Comandancias de Artillería que se expresan, y a base de las unidades con que actualmente cuentan:

A la Comandancia de Menorca: un grupo de una batería de montaña y de montadas.

A la Comandancia de Mallorca: un grupo de dos baterías de montaña y dos montadas (una de las de montaña para la isla de Ibiza).

A la Comandancia de Tenerife: un grupo de dos baterías de montaña.

A la Comandancia de Gran Canaria: un grupo de dos baterías de montaña.

EL CONFLICTO EUROPEO

Si los alemanes bajan el Danubio...

Este es el título de un artículo que publica Juan Herbatte en *L'Echo de Paris* con motivo de la noticia de que las patrullas alemanas han podido reunirse en territorio servio con las tropas búlgaras de Boyadief.

Las apreciaciones del nombrado escritor creemos serán leídas con interés por nuestros lectores, y vamos á reseñarlas:

Según el colega se trata probablemente de alemanes que han desembarcado en la orilla servia del Danubio, frente á Orchova; y avanzando á lo largo del río en un trayecto de una quince-na de kilómetros, hasta Kladovo, población situada á 25 kilómetros cerca de Brza Palanka, que los servios evacuaron cuando la llegada de los búlgaros á Negotin amenazó cortar sus comunicaciones.

Así explicadas las cosas, resulta que las embarcaciones alemanas pueden bajar por el Danubio, entre Orchova, que es la terminación de los ferro-carriles húngaros y la región donde empieza el territorio búlgaro, sin temor á la artillería que los servios habían instalado sobre la orilla Sur de las Puertas de Hierro. Es una ventaja real para los alemanes, pero no es ciertamente la más importante prevista por su Estado Mayor al emprender la campaña balkánica.

Si su plan hubiese consistido simplemente en correrse unos kilómetros de los sesenta de territorio servio entre las fronteras húngara y búlgara, no habría tantos cadáveres alemanos enterrados alrededor de Pojarevatz, Smederovo y Belgrado, á 100 y 150 kilómetros más lejos, al Oeste.

En realidad, el objeto de Alemania era, y es, aniquilar al ejército servio. Sólo con esta condición puede abrirse el verdadero camino de Constantinopla, que pasa por Nisch, y mantenerlo abierto sin verse obligada á escoger entre dos necesidades desagradables: inmovilizar por el camino efectivos considerables ó confiar la guarda de tan preciosa vía á los búlgaros.

La acción por el Danubio no es, por consiguiente, el gran acontecimiento que los alemanes esperan; pero puede ser un potente medio de acción para precipitar este acontecimiento.

No hay que olvidar que la política alemana emplea siempre procedimientos de publicidad comercial, que serán todo lo vulgares que se

quiera, pero que producen gran efecto en Oriente.

Los primeros barcos que bajarán por el Danubio, erizados de puntagudos cascos, pasearán sus tripulantes á poca distancia de la orilla rumana é impresionarán á los espectadores por lo menos tanto como les impresionaron en la pasada primavera los famosos trenes militares que ostentaban esta inscripción: «A Bucarest» parándose en las estaciones donde se detenía el expreso de Bucarest-Viena.

Hay que esperar también la llegada de uniformes alemanes cerca de la frontera greco-búlgara. Alemania cuenta con que cada griego y cada rumano, repita con el rostro azorado: «Helos ahí!»

Al ver azorados á rumanos y griegos, les dirigirá apremios imperiosos. En Bucarest instará á Bratiano para cambiar la composición de su ministerio é imponer silencio á los partidarios de la intervención. En Atenas requerirá al gobierno que haga entender á los aliados que sus tropas no deben estacionarse en territorio griego. Ensayará, en una palabra, el obtener por intimidación ese triunfo balkánico que la resistencia servía retardada y hace pagar caro.

«Si los alemanes bajan por el Danubio—concluye diciendo Herbette—es necesario que se concentren cuerpos de ejército rusos en la frontera rumana y que las tropas franco-inglesas pongan en condiciones de tomar la ofensiva contra las búlgaras.

El gobierno ruso reconoce esta necesidad y obra en consecuencia. El gobierno de Londres la ha reconocido también. La opinión francesa pide porfiadamente el obrar.

En la hora presente ostentar fuerza es crearla.

¿Quién echará sobre sí la responsabilidad de dejar este privilegio á los alemanes?

Los puertos de Rusia en el extremo Oriente.

Con excepción de dos puertos, los de Salónica y Archangelsk, todos los puertos de mar europeos han sufrido considerablemente á consecuencia de la conflagración europea. Pero así como el crecimiento de Salónica permaneció hasta ahora dentro de límites modestos, Archangelsk se vió elevada de repente á una importancia jamás soñada, por ser el único puerto abierto de la Rusia europea.

Antes de estallar la guerra, la situación de Archangelsk era bastante inferior á la de los demás puertos rusos. Su posición desfavorable en una de las bahías del mar glacial del Norte, alejada de los centros industriales y comerciales rusos, sus pésimas condiciones climatológicas, la comunicación defectuosa con el resto del imperio hicieron de Archangelsk un puerto secundario, dedicado con preferencia á la exportación de maderas. Por todos conceptos estaba patente su inferioridad frente á los grandes puertos rusos de los mares Báltico, Caspio y Negro.

Pero con la guerra, el semi-olvidado puerto de Archangelsk volvió á recobrar su pasada importancia. Después del cierre de los Dardanelos fueron Archangelsk y Wladivostok los únicos puertos rusos que sostuvieron la comunicación con el Océano, cuando menos durante los meses en que no se hallan cerrados por los hielos. Pero la inmensa distancia (más de 10.000 kilómetros) que separa á Wladivostok del teatro de la guerra y de los centros industriales rusos, hizo que se considerase como más ventajosa la importación por Archangelsk, por enojosa que fuese.

Después del cierre de los Dardanelos, el gobierno encargó en el Canadá un rompe-hielos á fin de mantener abierta una vía de agua que facilitara el acceso al puerto de Archangelsk; pero el hielo fué más poderoso que los medios mecánicos y desde principios de diciembre el puerto quedó cerrado.

La única ventaja del rompe-hielos fué que la bahía quedara accesible á la navegación á principios de abril en vez de mayo.

Al hallarse el puerto libre de hielo, hubo allí tal aglomeración de mercancías que éstas tuvieron que estar amontonadas á orillas del río Dwina en una extensión de varios kilómetros. El gobierno ruso quedó tan sorprendido de la gran importancia económica y militar de Archangelsk que concibió el proyecto de construir, después de la guerra, una segunda línea hacia el Norte. Se acordó además de algunos otros puertos en el mar Glacial del Norte que ofrecen condiciones climatológicas más favorables que Archangelsk á saber los puertos de Jekaterinskij Port y Alexandrososk en la costa de Murman, el límite septentrional de la península de Kola, puertos que gracias á la corriente del *gol/stream* se mantienen libres de hielos. Jekaterinskij, el más importante de los mencionados puertos, fué destinado hace años, para ser transformado en puerto de guerra, pero las obras se hallan aún sumamente atrasadas.

En el mes de noviembre de 1914 surgió en Rusia el plan de unir este puerto mediante ferrocarril con la ciudad de Rovniemi, la estación ferroviaria más próxima, distante á unos 200 kilómetros de Jekaterinskij Port, y de emplear para la ejecución de esta obra á los prisioneros

alemanes y austriacos. Sin embargo, comprendiendo la imposibilidad de llevarse á cabo semejante empresa, se desistió de ella trabajando en cambio para que se verifique la comunicación entre la costa Murman y su capital Kola y Petrogrado, pasando por Kem, á orillas del mar Blanco.

El último bombardeo de Ostende.

El diario *Vry Belgic* publica detalles interesantes acerca del último bombardeo á que ha sido sometida la costa belga y, en particular, la ciudad de Ostende.

La estación marítima de Ostende, ha quedado completamente destruída. El magnífico faro ha caído bajo la acción de las granadas. El muelle de los pescadores ha padecido poco. La fábrica de electricidad no ha sido alcanzada por ningún proyectil. Una bomba que cayó sobre el hotel restaurant Tarte lo ha destruído.

Los Docks y almacenes del puerto han padecido mucho, y los alemanes, no considerándose seguros en ellos, los han abandonado. También han hecho evacuar el barrio del faro y la mayor parte del de los pescadores.

Además de los destrozos mencionados causados por el fuego de la escuadra, los aeroplanos de los aliados han causado pérdidas de consideración en diferentes puntos.

Una de las bombas ha caído sobre el hotel Thermes, residencia favorita de los oficiales alemanes. Otra ha destruído la casa del obrero Lonf, próxima al mencionado hotel. El Kursaal ha sido también dañado; pero ningún otro proyectil ha caído en el núcleo de la población.

Las dificultades de la campaña en Servia

Ginebra.—Los austro-alemanes acusan al mal tiempo y á los caminos de la lentitud de su avance en Servia como habían hecho antes para explicar su retroceso en Rusia.

El general Koevelss preguntado por el correspondiente de guerra del «Berliner Tageblatt», ha hecho un relato de las fatigas extraordinarias soportadas por sus tropas para avanzar á través de los caminos de la llanura, convertidos en ríos de fango, y los caminos de las montañas, convertidos en barrancos intransitables.

Los convoyes de artillería, de materiales y de municiones pueden sólo avanzar paso á paso detrás de las tropas de ingenieros, las cuales necesitan poner tablas sobre ellos para facilitar el paso.

El general ha declarado que la campaña de Servia era la más terrible que haya afrontado el ejército austro-alemán, y que las dificultades de la campaña en Galitzia, en comparación, era un juego de niños.

REGLAMENTACIÓN DEL TRABAJO Á BORDO DE LOS BUQUES MERCANTES

El ministro de Marina leyó en el Congreso el proyecto de ley reglamentando el trabajo á bordo de los buques mercantes, del cual, por su mucha extensión, damos un extracto.

Consta de 25 artículos, en los que, en síntesis, se dispone lo siguiente:

«Corresponde al naviero, y por delegación al capitán ó patrón, organizar los servicios de á bordo debiendo fijarse el cuadro de organización en lugar adecuado del buque, para conocimiento de la dotación. En lo relativo al servicio de máquinas, se oirá al jefe de éstas.

Las guardias no podrán durar más de seis horas, y menos de cuatro los descansos, y en ningún caso el servicio diario podrá ser mayor de doce horas de servicio.

Todo capitán y oficiales de cubierta y máquina disfrutará de dos ó tres semanas de licencia por cada doce meses de servicio en un mismo buque ó varios de una misma Compañía, siendo potestativo del naviero conceder las licencias en el tiempo del año en que lo crea más conveniente.

Para calcular las horas de servicio, se contarán los días de media noche á media noche.

Todo capitán ó oficial de cubierta ó máquina tendrá derecho á percibir un mes de sueldo cuando, llevando tres de servicio, sea desembarcado sin causa justificada.

Cuando, por causas del servicio, quede en tierra, tendrá derecho á su haber y manutención.

En puerto ó rada abrigado, será obligatorio el descanso dominical.

La dotación se relevará por guardias.

El personal de máquinas de mar y puerto trabajará ocho horas diarias.

Cada guardia de este personal debe comprender, al menos, un hombre por cada tres horas, con algunas excepciones que se señalan en el proyecto.

Si el buque está en puerto ó en rada abrigada, cada individuo no está obligado á trabajar más de diez horas, incluyendo el servicio de vigilancia.

Entre trópicos, el trabajo será de ocho horas para el personal de cubierta.

En los buques de 25 á 300 toneladas, que hagan navegación de cabotaje, ningún tripulante puede ser obligado, sin remuneración suplementaria, á un trabajo mayor de sesenta horas

en los seis días de la semana.

En los buques de alturas y gran cabotaje, en puerto, trabajará el personal de cubierta nueve horas. En el mar, los de guardia doce horas, y los que no la monten, nueve.

Límites de edad para el embarque serán las de los diez y ocho y cincuenta y cinco años, y desde esta última se acreditará la aptitud física.

Los menores comprendidos entre los diez y ocho á veintitrés años necesitarán la autorización que marca la ley de trabajo de mujeres y niños.

En el mar y en día de descanso no se obligará á la dotación á efectuar más trabajos que los necesarios para la seguridad ó conducción del buque, salvo fuerza mayor ó peligro del barco.

Toda hora de trabajo, fuera de los límites fijados, dará lugar á remuneración suplementaria.

Ningún individuo de la dotación podrá ausentarse del buque sin autorización del capitán, patrón ó oficial, sin que termine el contrato; pero no podrá negarse este permiso, sin causa justificada, en ningún puerto.

El armador, capitán ó patrón dará á conocer á los que quiera embarcar como dotación, además de las condiciones del contrato, la composición de la misma y número de hornos.

Estas prescripciones no se aplicarán á los buques ocupados en operaciones de pilotaje, asistencia, salvamento, remolque y servicios de puerto.»

SECCION LOCAL

Tras la pequeña efervescencia que por recelos infundados ó por la efectividad de una distanciamiento latente se produjo hace unos quince días en el campo de la política local, ha vuelto una calma relativa, iniciada con la resolución de los mauristas de no tomar parte en las elecciones de concejales y acentuada luego con la retirada de los candidatos que el partido jaimista había presentado en los distritos 1.º y 3.º

Esto, naturalmente, da una virtualidad innegable a los fines de la coalición de los partidos conservador, liberal y republicano; de forma que la esperada aplicación del artículo 29, que solo se hizo parcialmente, adquirirá generalidad de una manera subrepticia, toda vez que no habrá oposición de ninguna clase.

Con estos antecedentes bien se puede adelantar el resultado de la votación conforme la proclamación efectiva de los candidatos, que son 5 conservadores, 4 liberales y un republicano.

Por el primer distrito (Convento) serán concejales D. Salvador Valls de Padrinas Pou, D. Andrés Obrador Puig y D. Sebastian Fuster Valls; por el segundo (Hospicio), D. Juan Rosselló Rosselló y D. Antonio Andreu Bannasar; por el tercero (Hospital), D. Nicolas Bordoy Nadal, don Bartolomé Ramón Obrador y D. Bartolomé Vaquer Veyn; y por el cuarto (Cas-Concos), D. Gabriel Oliver Gayá y D. Baltasar Nicloau Artigues.

A la avanzada edad de 80 años y después de haber padecido resignadamente una larga enfermedad, dejó de existir el lunes último la virtuosa señora D.ª Juana María Artigues y Cabanellas, madre de nuestros buenos amigos el Vicario de la parroquia D. Antonio Bannasar y el médico D. Cristobal.

La asistencia de una multitud numerosa a la conducción del cadáver y a las exequias que se celebraron seguidamente, fué natural demostración tanto de las extensas relaciones y amistades con que cuenta la familia Bannasar, como de las simpatías que había conseguido captarse la finada con su caracter bondadoso y afable y sus munificas atenciones para con los que viven en necesidad vergonzante.

Recompense el cielo estas virtudes y llegue la resignación, como cristiano sedativo, al corazón de los deudos de la difunta, a quienes enviamos nuestro pésame más sentido.

La temperatura ha sufrido al final de esta semana una ligera variación. El tiempo se presenta inseguro, el termómetro señala frecuentes bajas, el viento sopla con furia aterradora y todos los síntomas son de proximidad de un segundo periodo lluvioso, que tal vez siga al amedrentador temporal que se está desencadenando en el mar.

Previéndolo nuestros agricultores, se esfuerzan para tener la siembra lo más adelantada posible, a fin de que las interrupciones posibles no perjudiquen mucho sus intereses.

«El Diario de Valencia» dice que habiéndose de celebrar el match ciclista de los campeones Magdalena y Febrer en aquella capital el día 8 del próximo mes de diciembre en un recorrido de 200 kilómetros, 100 de ida y 100 de regreso, la Sociedad ciclista Velo-Club invita a todos los

amantes del ciclismo y motorismo de Valencia para que acudan a la junta general extraordinaria, que debió celebrarse ayer, a las nueve de la noche, en su domicilio social.

El objeto de esta junta es tratar de la organización del controlaje y jurado de viraje, pues la nombrada Sociedad es la designada por la U. V. E. para dicha organización.

Hemos recibido la visita del diario católico «El Iris», que se publica en Ciudadela. Dejamos establecido el cambio.

También hemos recibido el número 2 de la «Gaceta Médica Balear», revista mensual de información médico-científica que ve la luz pública en Palma.

En virtud de denuncia presentada verbalmente, la guardia civil de este puesto comprobó que en un café público de esta ciudad, un individuo cambió el domingo último un billete de 50 pesetas por dos de 25 que luego le fueron devueltos como falsos.

Existiendo discrepancia entre los dos interesados respecto a ser o no admitida la devolución, el asunto ha pasado al juzgado competente para que resuelva.

El precio del almendrón ha sufrido una pequeña alza durante los últimos días de esta semana. Hoy se paga en este mercado a razón de 101 pesetas los 42'37 kilos.

¡Artríticos! Así como tras la tempestad viene la bonanza, así también tras los agudos dolores del reuma, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., viene el reposo y la salud merced a un remedio tan valioso como la «Piperazina Dr. Grau.» Es el mejor disolvente del ácido úrico.

MAS BENEFICIOSO QUE NUNCA resulta suscribirse a LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES, dada la circunstancia de hallarse a fin de año y las excelentes condiciones en que se compran los valores del Estado Español.

Objeto de esta acreditada Sociedad: Constitución de UN CAPITAL que permite crear UN DOTE, UN RETIRO, UNA HERENCIA. Garantía absoluta. Entregas desde 6 pesetas mensuales. 1.287 millones 143.000 Ptas. de suscripciones en ambas ramas. 525.785 Asociados. 53 millones 593 659'82 pagados a los suscriptores. 165 millones 292.816'99 Ptas. de RESERVAS.

Dirigirse a los Sres. D. SALVADOR NOGUERA, Rubí 9-2.º; D. JAIME VILARDELL, Rey Sancho 14; y D. JUAN OLIVER, Zanoguera 20 4.º en PALMA.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 8 de Noviembre

La presidió el Alcalde don Juan Caldentey Suau con asistencia de 11 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el próximo pasado mes de Octubre, acordándose su inserción en el B. O. de la provincia.

Se aprobó la distribución de fondos hecha para el presente mes.

Se acordó abonar al Estado, en vez de los postes para la colocación del teléfono, su importe en metálico, que asciende a 1750 pesetas, como también los gastos de acarreo de materiales para la colocación del referido teléfono insular en esta ciudad y su término, facilitando igualmente algunos peones para la colocación de postes, conforme solicita la Dirección General del ramo.

Se aprobaron tres cuentas de gastos de este Municipio.

Se aprobó el traspaso de la sepultura de Juan Siret Amengual a favor de Antonio Rigo, conforme solicita.

Se dió cuenta al Ayuntamiento de la recaudación habida durante la última semana por los siguientes arbitrios:

Por puestos públicos de la Plaza	Ptas. 102'50
Por Matadero	187'50
Por transporte de reses	11'54
Suma.	301'54

Se concedió permiso a D. Cosme Adrover para abrir una cochera en la fachada de su casa calle de Dameto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

DOÑA JUANA MARÍA ARTIGUES Y CABANELLAS

VIUDA DE BENNASSER

falleció en Felanitx el 8 del actual

a los 80 años de edad

después de recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

— E. P. D. —

Sus desconsolados hijos, hijas, hermano, hijos e hija políticos, hermana política, nietos, sobrinos y demás familia al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les suplican encomienden a Dios el alma de la finada.

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Pliego de condiciones a que habrá de sujetarse el arrendatario del arbitrio sobre permisos para edificar.

Art.º 1.º Este contrato dará principio día primero de enero de mil novecientos diez y seis y concluirá día treinta y uno de diciembre del mismo año.

Art.º 2.º El contratista queda subrogado mediante el pago de todos los derechos del Ayuntamiento respecto a las partidas que marca la tarifa que más abajo se inserta.

Art.º 3.º La exacción de arbitrio se ajustará literalmente a las tarifas aprobadas (consignadas en las precedentes condiciones y el contratista no podrá alterarlas en lo más mínimo.

Art.º 4.º La cobranza de la tarifa corresponde al día en que se conceda a los particulares el permiso principal ya sea de palabra ó por escrito.

Art.º 5.º Los permisos para la ejecución de obras serán concedidos por el Ayuntamiento ó la Alcaldía según los casos y sobre ellos se liquidarán los derechos de tarifa.

Art.º 6.º Dicha liquidación será aprobada por las oficinas municipales y contra ellas cabrá la apelación ante el Ayuntamiento y su acuerdo será definitivo, obligándose el contratista a respetarlo sin ulteriores recursos.

Art.º 7.º No son objeto de este contrato: las canalizaciones para servicio del alumbrado público y particulares; las obras en edificios públicos ó de carácter monumental, las que se satisfagan con fondos del Estado, de la provincia y del Municipio y las que tengan por objeto un fin benéfico, religioso ó instructivo, de reconocida utilidad acordada por el Ayuntamiento. Tampoco devengarán derechos las obras que hayan de efectuar los particulares en la vía pública ó en la fachada de pisos bajos ó sótanos por consecuencia directa de las modificaciones de resante, alcantarillado ó canalización que realice el Ayuntamiento.

Art.º 8.º El contratista queda subrogado en las atribuciones de fiscalización respecto de las obras que se efectúen sin permiso todo el tiempo que dure el contrato viniendo obligado a poner en conocimiento de la Alcaldía las que se hallen en este caso y lleguen a su noticia, por medio de partes correlativamente enumerados: pertenecerán al contratista los derechos de tarifa y las multas que se impongan pertenecerán exclusivamente al Ayuntamiento.

Art.º 9.º Queda terminantemente prohibido, perciba el contratista cantidad alguna sin tener aprobada la liquidación correspondiente por la Autoridad Municipal, debiendo entregar a los interesados recibo especial por los pagos que verifiquen.

Art.º 10.º Las faltas en que incurra el contratista serán castigadas con multas discrecionales de una a veinte y cinco pesetas.

Art.º 11.º Los recibos serán numerados talonarios y expresarán la partida ó partidas de la tarifa, el nombre del propietario la finca á que se refiere la obra y la fecha de cobro.

Art.º 12.º Todos los gastos que origine la cobranza del arbitrio serán de cuenta del contratista.

Terminado el contrato, el contratista percibirá de los particulares el importe de los derechos correspondientes a permisos concedidos por el Ayuntamiento y Alcaldía durante el año del contrato que no los hubiere cobrado en su día.

Art.º 13.º El contratista abonará al Ayuntamiento la cantidad importe de la subasta por mensualidades vencidas.

Tarifas aprobadas por este Ayuntamiento y por la Junta municipal en su sesión de día veinte y ocho enero de mil novecientos trece:

1.º Para construir ó fabricar los particulares una alcantarilla ó cloaca para conducir aguas en las calles Mayor, del Mar, Plaza Arrabal, Pozo de la Villa, del Sol, del Agua, Plaza de la Constitución, calle Alhóndiga, Alou, Plaza de la Fuente, calle Morey, Abrevadero, Huertos, Fuente, Torre, Cánaves, Call, Campet y Caridad, ó sea en toda la parte céntrica de esta población, satisfarán por cada permiso que se conceda, siete pesetas cincuenta céntimos.	7'50
2.º Para id. id. id. id. en las demás calles y plazas pagarán cuatro pesetas.	4
3.º Para construir un edificio nuevo ó levantar nuevos pisos de cualquier casa, si tienen una sola abertura satisfarán tres pesetas.	3
Para id. id. si tiene dos aberturas cuatro pesetas.	4
Para id. id. si tiene tres aberturas, cinco pesetas.	5
Para id. id. si tiene cuatro aberturas, seis pesetas.	6

Para id. id. si tiene cinco aberturas, siete pesetas.	7
id. id. id. si tienen seis aberturas nueve pesetas.	9
Si tiene siete id. once pesetas.	11
Si tiene id. ocho id.	13
y así sucesivamente aumentando dos pesetas por abertura.	
4.º Para abrir ó reformar un portal en una fachada ya sea ventana, balcón ó cualquiera otra clase pagarán una peseta.	1
5.º Para reformar ó abrir dos ventanas dos pesetas.	2
6.º Para id. id. tres ventanas.	2'50
7.º Id. id. id. cuatro ventanas.	3
8.º id. id. id. mayor número de cuatro cinco pesetas.	5
9.º Id. id. ó regrasar una fachada de un edificio cualquiera que no tenga más de cuatro aberturas pagarán dos pesetas.	2
De cuatro hasta seis	4
pasando de dicho número pagarán seis pesetas.	6
10 Para blanquear solamente una fachada que tenga hasta cuatro aberturas pagarán una peseta.	1
Pasando de este número pagarán dos pesetas.	

Felanitx 22 Octubre 1915.—El Alcalde, Juan Caldentey.—El Secretario, Mateo Rosselló.

LOTERIA NACIONAL

Hay en venta billetes del sorteo del día 22 de Noviembre a 5 pesetas décimo.

SORTEO DE NAVIDAD

Hay billetes de dicho sorteo á 100 pesetas décimo.

NODRIZA

Una de 23 años de edad y leche de siete meses desea encontrar criatura para lactarla en casa de los padres de la misma. Darán informes en la calle Roca Boira n.º 37.

Traslado

La acreditada platería LA JOYA, que tiene montada en Palma don Antonio Pomar, ha sido trasladada a la calle de Juliá número 8, esquina a la de Quint, vulgarmente conocida por Cuesta de Brosa.

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana

Se venderán, a módico precio, los 18 primeros tomos de esta hermosa y utilísima publicación. Darán informes en esta imprenta.

ACADEMIA DE MAZAS

Preparatoria para Arquitectos e Ingenieros VALVERDE 22, MADRID (Internado especial para 30 alumnos)

En todas las Provincias de España ocupan puestos oficiales ex-alumnos de esta antigua Academia, cuya seriedad nos exime de elogios. Tomad informes y pedid Reglamentos a su Director Don Alejandro de Mazas.

VENTA DE UN CARRITO CON SU CABALLERÍA

Se desea vender una burra argelina con su carritón y guarniciones. Pídanse informes en la calle de Bennasar número 1.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Administradora de Cooperativas-Mútuas y Asociaciones de Previsión y Ahorro

Seguros Mútuos de Vida.—Supervivencia.—Previsión y Ahorro.—Seguros de ganado

Autorizada por Reales órdenes de 8 julio 1909 y 1.º Abril 1912

Efectuados los depósitos necesarios con arreglo á la Ley y al Reglamento de Seguros

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: Exmo. Sr. D. Julio Burell y Cuéller, Ex ministro de la Corona, Publicista y Diputado a Cortes.—**VICEPRESIDENTE:** Excelentísimo Sr. D. Juan de Ampudia, General de División, Gentilhombre de Cámara, etc.—**VOCALES:** Sr. D. Felipe Fernández y Fernández, Propietario, Director-gerente de «La Mundial» y de Argos.—Ilmo. Sr. D. Rafael Díaz Aguado Salaberry, Abogado y Diputado a Cortes.—Sr. D. César A. de Arruche Villanueva, Abogado, Jefe de Negociado de Fomento, Asesor del Banco de España.—Ilmo. Señor D. Ramón Sanjurjo Neire, Abogado y Propietario, Diputado a Cortes.—Ilmo. Sr. D. José de Igual Martínez, Catedrático, Ingeniero Industrial y abogado, Diputado a Cortes.—Sr. D. José Santiago Senarega Novillo, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Propietario Secretario general de «La Mundial» y de Argos.—Sr. D. Francisco Sanz Ojeda, de León, ex Presidente de la Cámara de Comercio, Subdirector de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Propietario y Diputado provincial.—Sr. D. José Centeno González, de Sevilla, Abogado, Propietario, Diputado provincial.—Sr. D. Antonio Cola Sancho, de Valencia, Propietario, Naviero, Industrial Director Regional D. Bartolomé Fernandez y Fernandez.—Inspector General en Baleares D. Francisco Benages Florenza Representante Cobrador en Felanitx, D. Nicolás Bennisar Pro.

LLIBRE DE LA VIDA DE N. S. JESUCRIST per MOSSEN JUAN AGUILO

Obra premiada en el Certamen hagut entre'l Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor don Pere Juan Campins Bisbe d'aquesta Diócesis l'any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pessetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

Almacenes SAN JOSÉ

DE

IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO esquina BORNE

Sastrería, Camisería, Géneros de punto, Géneros blancos y Artículos de novedad

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO

Sastrería especial para Militares.

BOSQUEJO HISTORICO DEL INSIGNE FRANCISCANO

V. P. F. JUNIPERO SERRA

FUNDADOR Y APOSTOL DE LA CALIFORNIA SEPTENTRIONAL

por D. FRANCISCO TORRENS Y NICOLAU, Pbro.

Forma un tomo de 233 páginas, ilustrado con nueve fotograbados. Se vende a una peseta el ejemplar en rústica y a dos pesetas encuadernado en tela y dorados.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIO DE RECEPTES DE COK

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafaté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d'aquelles personas que vulgan cuynera óe y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varies plequetes, en les quals se tracta en separació cada un dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna pastisseria y rebosteria, además de le plagueta completa del licorista y del cafaté; apesar de lo cual no s'aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s'imprenta de quest setmanari, carrer major 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

SELLOS PARA COLECCIONES.

En la imprenta de este semanario se encontrará un surtido completo y variadísimo.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para señoras, expléndidos surtidos.

Sastrería a la medida para Señoras, bajo modelos de París.

Pañería y Novedades para Caballeros.

Sastrería a la medida para caballeros y niños.

Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.

Camisería y confección de blanco, en todos sus ramos.

Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.

Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes Militares.

Buensurtido; buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

PALMA DE MALLORCA

FUMADORES:

Es necesario que probeis el inmejorable

Papel Palillos

para convenceros de que es el único que además de ser de la clase superior, aromático, agradable al paladar é inofensivo, combate y calma el agudo dolor de muelas, por el humo que produce su combustión y por el uso de los palillos de madera antineurálgica que acompañan á cada librito y que limpian y fortalecen la dentadura.

Para pedidos, dirigirse al único representante en Baleares, D. Bartolomé Reus, Felanitx.

CURACION DE LA TOS

con las acreditadas

Pastillas **J. MIRO** expectorantes y calmantes de la TOS.

CATORCE AÑOS DE EXITO

De venta en todas las farmacias de Felanitx.

LA POPULAR

Huertos, 34, FELANITX

Fábrica de Medias de JOSÉ SIRER

Especialidad en calcetines de caballero marca POPULAR a precios baratísimos, fabricados con algodón superior de tres cabos.

Elasticidad y ajuste en los puños de los calcetines. No aprietan la pierna ni se caen.

Trabajos perfeccionados en máquinas rectilíneas y circulares. Géneros finos de algodones extra.

Tipos de lujo y profecho en sedalinas superiores.

ALFARERIA DE JULIAN AMORÓS

En esta Casa, además de sus ladrillos y géneros del ramo de alfarería, se fabrican peldaños artificiales de cemento con granito marmol del color que se desee, lo mismo que fregaderos, asientos de escusado, cuellos de fuente, bajos de frontis de casa y mesas redondas, cuadradas o de la forma que se quiera. También se hacen por encargo, panteones y cualquier otro trabajo de los pertenecientes a este ramo. Al ofrecer al público esta nueva producción, tenemos la seguridad de poder servir bien y económicamente.—Zavellá, 35, Felanitx.

Traspaso.

D.ª Rosa Antolí, viuda de D. Paco Cascales deseando terminar la liquidación de los géneros de su tienda, los venderá con gran baratura; y si alguien desea el traspaso del establecimiento, lo cederá con gran rebaja, incluyendo géneros y estantería.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE